

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

27532 REAL DECRETO 2564/1978, de 4 de noviembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Comercio y Turismo se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Comercio y Turismo, don Juan Antonio García Díez, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura, don Jaime Lamo de Espiñosa y Michels de Champourcin.

Dado en Madrid a cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

27533 ORDEN de 18 de octubre de 1978 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Comandante de Infantería don Graciano Sánchez Imaz.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Infantería don Graciano Sánchez Imaz, en situación de retirado por Orden del Ministerio del Ejército de 24 de enero de 1973 («Diario Oficial» número 20), en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior Jefatura Provincial de Protección Civil de Zaragoza—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante de Infantería, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 del mes siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1978.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

27534 ORDEN de 24 de octubre de 1978 por la que causa baja en al Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.

Excmos Sres.: Causan baja en el Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por el motivo y la fecha que se indica, el Teniente de Complemento (Escribiente Mayor de la Armada) que a continuación se relaciona, con expresión del empleo y Arma, nombre y situación, motivo y fecha de la baja:

COLOCADO

Teniente de Complemento (Escribiente Mayor de la Armada). Don Rafael Macías Bachiller. Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Baleares). Le correspondió el retiro el día 19 de octubre de 1978.

El personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», quedará a efectos de haberes de su destino civil por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 31/1987, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1978.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, Alvaro Caruana y Gómez de Barreda.

Excmos. Sres. Ministros.

MINISTERIO DE JUSTICIA

27535 REAL DECRETO 2565/1978, de 14 de octubre, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Valeriano Valiente Delgado, Presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de octubre de mil novecientos setenta y ocho y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria en dieciocho de octubre del corriente año, a don Valeriano Valiente Delgado, Presidente de la Sala de la Audiencia Territorial de Madrid.

Dado en Madrid a catorce de octubre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

27536 ORDEN de 16 de octubre de 1978 por la que se declara en situación de supernumerario en la Carrera Judicial a don José Ramón García Arozamena, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Grado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los números 1.º, b), y 5.º del artículo 42 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de 28 de diciembre de 1987,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en la situación administrativa de supernumerario en la Carrera Judicial a don José Ramón García Arozamena, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Grado, el cual permanecerá en dicha situación mientras desempeñe el cargo de Magistrado de Trabajo, para el que ha sido designado por Orden de 8 de los corrientes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario de Justicia, Juan Antonio Ortega y Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.